



SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

NTC ISO 21001:2018

ISO 21001 es una estructura organizada que permite a las instituciones educativas mejorar continuamente sus procesos y resultados, asegurando que satisfagan las necesidades y expectativas de sus estudiantes y otras partes interesadas.

El SGOE se enfoca en mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y abarca desde la definición de políticas y objetivos educativos hasta la implementación de procedimientos y la medición de resultados. Este sistema promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ayudando a las organizaciones educativas a demostrar su compromiso con la excelencia educativa y la mejora continua.



OE-2002846



Principios SGOE ISO 21001:2018

**Enfoque a los
estudiantes y otros
beneficiarios.**



**Liderazgo
Visionario**

**Compromiso de las
Personas**

**Enfoque
a
Procesos**



Mejora

**Toma de decisiones
basada en la
evidencia**



**Responsabili
dad Social**

**Gestión de las
Relaciones**



**Accesibilidad y
equidad**

**Conducta ética en
educación**



**Seguridad y
protección de
datos**



ISO 21001:2018

Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas

¿QUÉ ES?

Es el estándar internacional que especifica los requisitos de un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas con el propósito de atender a las diferentes necesidades de los estudiantes y otros beneficiarios, mejorando los procesos haciéndolos más eficientes y eficaces.

SABIAS QUE

La norma ISO 9001 tiene muchas similitudes con la norma ISO 21001, solo que esta última tiene su enfoque en organizaciones educativas. Es decir, ya tenemos un camino adelantado; pero necesitamos de tu aporte para cumplir con algunos temas clave.

¿CÓMO?

ICONTEC nos visitará en los meses de septiembre donde buscaremos la certificación en la norma ISO 21001:2018

TEMAS CLAVE

 <small>Requisitos sobre procesos educativos: desarrollo del plan de estudios, proceso de admisión, métodos de evaluación, etc.</small>	 <small>Equidad y transparencia en los criterios de admisión</small>	 <small>Orientación a las necesidades especiales de los estudiantes</small>
 <small>Responsabilidad Social</small>	 <small>Evaluación del desempeño del personal del centro</small>	 <small>Gestión ética: códigos de conducta y protocolos contra el acoso escolar</small>
 <small>Comunicación con todas las partes interesadas</small>	 <small>Accesibilidad</small>	 <small>Seguridad y protección de datos</small>

PRONTO ENVIAREMOS MÁS INFORMACIÓN

SGOE ISO 21001:2018

ISO 21001:2018

Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE

01 ¿CÚAL ES EL PROPOSITO DEL SGOE?

Responder ante la presencia del tema educativo en la agenda de los ODS Objetivo No. 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, en búsqueda de una educación de calidad y la promoción de una formación para la construcción de sociedades más humanas, equitativas y sostenibles El (ODS) No. 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



02 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL SGOE?

Las organizaciones educativas deben determinar si las necesidades educativas de sus estudiantes y otros beneficiarios están siendo tenidas en cuenta y se les está dando respuesta adecuada



03 ¿CÚAL ES EL ENFOQUE PRINCIPAL DEL SGOE?

El enfoque principal del SGOE es cumplir con los requisitos del estudiante y otros beneficiarios y superar sus expectativas



04 ¿QUÉ BENEFICIOS TRAE A LA ORGANIZACIÓN EL SGOE?

- Mayor responsabilidad social al proporcionar una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos
- Aprendizaje más personalizado y una respuesta eficaz para todos los estudiantes y, en particular, para los estudiantes con necesidades especiales de educación, estudiantes a distancia y oportunidades de formación continua
- Procesos y herramientas de evaluación coherentes para demostrar e incrementar la eficacia y la eficiencia
- Mayor credibilidad de la UMNG
- Aprendizaje más personalizado
- Armonización de las normas regionales, nacionales, abiertas, particulares y de otro tipo de normas dentro de un marco de referencia internacional
- Mayor participación de las partes interesadas
- Estimulación de la excelencia y la innovación



PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

1. ENFOQUE A LOS ESTUDIANTES Y OTROS BENEFICIARIOS

¿Qué es?

Es cumplir con los requisitos del estudiante y otros beneficiarios y superar sus expectativas. La Universidad Militar Nueva Granada debería involucrar activamente a los estudiantes en su propio aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad, la visión y misión de la universidad y los objetivos y resultados de los cursos.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Comprender las necesidades y expectativas actuales y futuras de los estudiantes y otros beneficiarios.
- Vincular los objetivos de la Universidad Militar Nueva Granada con las necesidades y expectativas de los estudiantes y otros beneficiarios.
- Comunicar las necesidades y expectativas de los estudiantes y otros beneficiarios en toda la Universidad Militar Nueva Granada.
- Planear, diseñar, desarrollar, producir, entregar y apoyar productos y servicios educativos para cumplir las necesidades y expectativas de los estudiantes y otros beneficiarios.
- Medir y controlar la satisfacción del estudiante y otros beneficiarios y tomar las medidas adecuadas.
- Gestionar activamente las relaciones con los beneficiarios para lograr un éxito sostenido.
- Desglosar los servicios educativos en ofertas modulares, con los estudiantes y poder elegir su propio camino
- Ofrecer cursos en diferentes modalidades, como a tiempo completa, a tiempo parcial y a través de e-learning.
- Crear una política curricular que enfatice el aprendizaje activo.
- Crear espacios colaborativos en las instalaciones.
- Asegurar una formación del personal centrada en el aprendizaje.
- Crear una estructura para experimentar e implementar nuevas técnicas curriculares.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Incremento del valor para los estudiantes y otros beneficiarios.
- Incremento de la capacidad para responder a las demandas de los grupos de interés.
- Incremento de la satisfacción de los estudiantes y otros beneficiarios.
- Mejora de la reputación de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Mejora de la motivación y compromiso del estudiante.
- Mejora de la adquisición y desarrollo de competencias.
- Amplio acceso a la educación para los estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje, con diferentes necesidades y de diferentes orígenes.
- Mejora del desarrollo personal, iniciativas y creatividad del estudiante.



PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

2. LIDERAZGO VISIONARIO

¿Qué es?

Es involucrar a todos los estudiantes y otros beneficiarios en la creación, redacción e implementación de la misión, visión y objetivos de la Universidad Militar Nueva Granada.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Comunicar en toda la universidad la misión, visión, estrategia, políticas y procesos de la organización.
- Crear y mantener valores compartidos, equidad y modelos éticos para el comportamiento en todos los niveles de la universidad.
- Establecer una cultura de confianza e integridad.
- Fomentar un compromiso de la universidad con la calidad.
- Asegurar que los líderes a todos los niveles sean ejemplos positivos para las personas de la universidad.
- Proporcionar a las personas los recursos requeridos, formación y la autoridad para actuar con responsabilidad.
- Inspirar, alentar y reconocer la contribución de las personas.
- Asegurar que los líderes tengan la competencia para gestionar el cambio.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Incremento de la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.
- Mejor coordinación de los procesos de la universidad.
- Mejora de la comunicación entre los niveles y funciones de la universidad.
- Alineación entre los requisitos de las personas contratadas por la universidad y aquellos que sirven a ella.
- Desarrollo y mejorara de la capacidad de la universidad y sus personas para alcanzar resultados esperados.



PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

3. COMPROMISO DE LAS PERSONAS

¿Qué es?

Es esencial para la Universidad Militar Nueva Granada que todas las personas involucradas sean competentes, empoderadas y comprometidas para proporcionar valor.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Comunicarse con las personas para promover la comprensión de la importancia de su contribución personal.
- Promover la colaboración en toda la universidad.
- Facilitar la discusión abierta y el intercambio de conocimiento y experiencia.
- Capacitar a las personas para determinar las limitaciones al rendimiento y tomar iniciativas sin represalias.
- Reconocer y conocer las contribuciones de las personas.
- Asignar recursos para que las personas aprendan, mejoren y se mantengan actualizadas.
- Permitir la autoevaluación del rendimiento frente a objetivos personales.
- Realizar encuestas para evaluar la satisfacción de las personas, comunicar los resultados y tomar las medidas de comportamiento apropiadas.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Mejora de la comprensión de los objetivos de la universidad por parte de las personas y mayor motivación para lograrlos.
- Incremento de la participación de las personas en las actividades de mejora.
- Incremento del desarrollo personal, iniciativas y creatividad.
- Incremento de la satisfacción de las personas.
- Incremento de la confianza y colaboración en la universidad.
- Incremento de la atención a los valores compartidos y la cultura en toda la universidad.



PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

4. ENFOQUE DEL PROCESO



¿Qué es?

Resultados consistentes y predecibles se logran de manera más eficaz y eficiente cuando las actividades son entendidas y gestionadas como procesos interrelacionados que funcionan como un sistema coherente, incluyendo entradas y salidas.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Incremento de la capacidad para concentrar el esfuerzo en procesos clave y oportunidades de mejora.
- Resultados consistentes y predecibles a través de un sistema de procesos alineados.
- Optimización del desempeño a través de una gestión eficaz de procesos, el uso eficiente de recursos y reducir las barreras multifuncionales.
- Permitir que la Universidad Militar Nueva Granada brinde confianza a las partes interesadas en relación con su coherencia, eficacia y eficiencia.
- Permitir que la Universidad Militar Nueva Granada demuestre su cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Definir los objetivos del sistema y los procesos necesarios para lograrlos.
- Establecer la autoridad, la responsabilidad y la rendición de cuentas para los procesos de gestión.
- Comprender las capacidades de la Universidad Militar Nueva Granada y determinar las limitaciones de recursos antes de la acción.
- Determinar las interdependencias del proceso y analizar el efecto de las modificaciones en los procesos individuales en todo el sistema.
- Gestionar los procesos y sus interrelaciones como un sistema para lograr los objetivos de la calidad de la universidad de manera eficaz y eficiente.
- Asegurar que se dispone de la información necesaria para operar y mejorar los procesos y para supervisar, analizar y evaluar el rendimiento del sistema en general.
- Gestionar los riesgos que pueden afectar los resultados de los procesos y los resultados generales del SGOE.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

5. MEJORA



¿Qué es?

La mejora es esencial para que una universidad mantenga los niveles actuales de rendimiento, para reaccionar ante los cambios en sus condiciones internas y externas y para crear nuevas oportunidades. Las universidades exitosas tienen un enfoque continuo en la mejora.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Promover el establecimiento de objetivos de mejora en todos los niveles de la universidad.
- Educar y capacitar a personas de todos los niveles sobre cómo aplicar herramientas y metodologías básicas para lograr objetivos de mejora.
- Asegurar que las personas sean competentes para promover y completar proyectos de mejora con éxito.
- Desarrollar y desplegar procesos para implementar proyectos de mejora en toda la universidad.
- Tener trazabilidad, revisar y auditar la planificación, implementación, finalización y resultados de la mejora de proyectos.
- Integrar las consideraciones de mejora de los procesos y en el desarrollo de productos y servicios nuevos o modificados.
- Reconocer y conocer la mejora.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Mejora en el desempeño del proceso, capacidad de organización y satisfacción del cliente.
- Enfoque centrado en la investigación y determinación de la raíz del problema, seguido de prevención y acciones correctivas.
- Incremento en la capacidad para anticipar y reaccionar a los riesgos y oportunidades internos y externos.
- Incremento en la consideración de la mejora gradual y su avance.
- Mejora en el uso del aprendizaje para la mejora.
- Incremento en el manejo de la innovación.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

6. DECISIONES BASADAS EN EVIDENCIA



¿Qué es?

Las decisiones y los planes de estudio basados en el análisis y evaluación de datos e información son más propensos a producir los resultados deseados.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Determinar, medir y hacer seguimiento a indicadores clave para demostrar el desempeño de la universidad.
- Hacer que todos los datos necesarios estén disponibles para las personas relevantes.
- Asegurar que los datos, la información y los recursos de aprendizaje sean lo suficientemente precisos, confiables y seguros.
- Analizar y evaluar datos e información utilizando métodos adecuados.
- Asegurar que las personas sean competentes para analizar y evaluar los datos según sea necesario.
- Tomar decisiones y tomar acciones basadas en la evidencia, equilibradas con la experiencia y la intuición.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Mejora de los procesos de toma de decisiones.
- Mejora de la evaluación del rendimiento y la capacidad del proceso para lograr los objetivos.
- Mejora de la eficacia y eficiencia operacional.
- Incremento de la capacidad para revisar, desafiar y cambiar opiniones y decisiones.
- Incremento de la capacidad para demostrar la eficacia de las decisiones pasadas.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

7. GESTIÓN DE RELACIONES



¿Qué es?

Para un éxito sostenido, las organizaciones gestionan sus relaciones con las partes interesadas, tales como los proveedores.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Incremento del desempeño de la universidad y sus partes interesadas pertinentes a través de la respuesta a las oportunidades y limitaciones relacionadas con cada parte interesada.
- Comprensión común de los objetivos y valores entre las partes interesadas.
- Incremento de la capacidad para crear valor para las partes interesadas mediante el intercambio de recursos y competencia y la gestión de los riesgos relacionados con la calidad.
- Una cadena de suministro bien gestionada que proporciona una cantidad estable de productos y servicios.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Determinar los grupos de interés pertinentes y su relación con la universidad.
- Determinar y priorizar las relaciones de los grupos de interés que necesitan ser administradas.
- Establecer relaciones que equilibren las ganancias a corto plazo con consideraciones a largo plazo.
- Recopilar y compartir información, experiencia y recursos con las partes interesadas pertinentes.
- Medir el rendimiento y proporcionar retroalimentación sobre el rendimiento a las partes interesadas, según corresponda, para mejorar las iniciativas de mejora.
- Establecer actividades colaborativas de desarrollo y mejora con proveedores, socios y otras partes interesadas.
- Alentar y reconocer las mejoras y los logros de los proveedores y socios.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL



¿Qué es?

Una organización educativa es responsable por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, la economía y el medio ambiente, a través de la transparencia y comportamiento ético

¿Cuáles son sus beneficios?

- Mejora de la reputación en toda la sociedad.
- Incremento de las relaciones con todas las partes interesadas.
- Ahorro de costos debido a un uso más responsable y eficiente de los recursos.
- Mejora de la gestión de riesgos debido a prácticas sostenibles.
- Habilidad para atraer, retener y mantener personal satisfecho.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Sensibilizar y desarrollar la competencia para la responsabilidad social.
- Incluir en la estrategia de la universidad una referencia a la forma en que se propone aplicar responsabilidad social.
- Adoptar códigos de conducta o ética escritos que especifiquen el compromiso de la universidad con la responsabilidad social al traducir los principios y valores en declaraciones sobre el comportamiento apropiado
- Asegurar que las prácticas de gestión establecidas reflejen y aborden los aspectos de la universidad en responsabilidad social.
- Identificar las formas en que los principios de responsabilidad social, las materias y cuestiones claves se aplican en las diversas partes de la universidad.
- Tener en cuenta la responsabilidad social al realizar operaciones en la universidad.
- Incorporar la responsabilidad social en las funciones y procesos de la universidad, como las prácticas de compra e inversión, la gestión de recursos humanos.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

9. ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD



¿Qué es?

Las organizaciones educativas deben garantizar que el grupo de personas más amplio posible tenga acceso a sus productos y servicios educativos, sujetos a sus limitaciones y recursos. También necesitan garantizar que todos los estudiantes puedan usar y beneficiarse de esos productos y servicios de manera equitativa.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Grupo más amplio de estudiantes potenciales
- Incremento de la satisfacción de los estudiantes con necesidades especiales
- Incremento de la capacidad para cumplir los requisitos de otros beneficiarios
- Una población diversa de estudiantes que a través del intercambio de ideas mejore la innovación y aprendizaje.


¿Qué hacer para lograrlo?

- Introducción de una metodología de enseñanza y aprendizaje centrada en el estudiante y el aprendizaje
- Trabajo con organizaciones comunitarias para mejorar el atractivo de los productos y servicios educativos
- Recopilar datos sobre el acceso, la participación y la finalización de los estudiantes con diferentes antecedentes, y usar esto para potenciar la toma de decisiones
- Proporcionar apoyo cultural, lingüístico, psicológico, educativo y de otro tipo a los estudiantes según sea necesario para ayudar a su desempeño.



PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

10. CONDUCTA ÉTICA EN EDUCACIÓN



¿Qué es?


Se relaciona con la capacidad de la universidad para crear un ambiente profesional ético donde todas las partes interesadas son tratadas de manera equitativa, se evitan conflictos de intereses y las actividades son llevadas a cabo en beneficio de la sociedad

¿Cuáles son sus beneficios?

- Reducción de pérdidas por actividades corruptas.
- Incremento de la imagen de la universidad.
- Mejora de la motivación y la moral del personal
- Incremento de las relaciones con todas las partes interesadas.
- Asegurar la integridad del proceso de investigación y los resultados.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Instituir una política de conducta ética universitaria, a la cual todos los miembros de la universidad se suscriban.
- Alinear todas las políticas con los principios éticos.
- Incluir la ética como un aporte de la revisión de la gestión.
- Seguir las pautas éticas para la investigación e implementar las estructuras apropiadas para hacerlo.
- Sesiones de sensibilización sobre los beneficios de la conducta ética.
- Instituir un sistema de disciplina al romper las reglas de conducta ética
- Alentar al personal a reportar conducta no ética a los directores
- Instituir medidas para evitar el soborno y los conflictos de intereses.



PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE

11. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS



¿Qué es?

La universidad crea un ambiente donde todas las partes interesadas pueden interactuar con la organización con plena confianza en que mantienen el control sobre el uso de sus propios datos, y que la organización educativa tratará sus datos con el cuidado y la confidencialidad adecuados.

¿Cuáles son sus beneficios?

- Proteger la información documentada de la eliminación o modificación no autorizada
- Prevenir pérdidas debido a la necesidad de restablecer los datos eliminados
- Ganar confianza de los estudiantes y otras partes interesadas, debido a políticas claras de divulgación
- Incremento de la toma de decisiones basada en la evidencia, debido a la confianza en las fuentes de datos
- Facilidad de recuperación de información cuando sea necesario
- Incremento de la respuesta a situaciones de emergencia.

¿Qué hacer para lograrlo?

- Establecer, implementar y mantener una política de seguridad de datos que describa los roles, responsabilidades y autoridades con respecto a la seguridad de los datos
- Establecer, implementar y mantener reglas sobre confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos
- Publicar políticas claras para las partes interesadas sobre cómo maneja la universidad sus datos
- Establecer sistemas de respaldo de múltiples etapas, sistemas de disponibilidad continua y sistemas de recuperación de datos
- Identificar amenazas y vulnerabilidades con respecto a la seguridad de los datos y establecer controles para mitigarlos
- Educar a los estudiantes, el personal y otras partes interesadas sobre cómo garantizar la privacidad y la seguridad de los datos, así como también sobre cómo evitar posibles amenazas a la seguridad de los datos y cómo mitigarlos.

